

enfoco  
EN FORMACIÓN CONTINUA



## Preguntas frecuentes

Actualización académica en metodologías  
innovadoras con tic

# Preguntas frecuentes

## Destinatarios

¿A quién está dirigida la actualización?

Los destinatarios de la actualización son docentes en ejercicio pertenecientes a instituciones educativas de nivel secundario técnico.

Los cursantes con título docente de nivel superior o título no docente de nivel superior con tramo pedagógico podrán acceder a la certificación del postítulo.

Si cumpla con la titulación requerida, pero no trabaja en la educación técnico-profesional, ¿puedo realizar la actualización?

No, solo podrán cursar la actualización académica quienes se desempeñen en el sistema educativo argentino en el nivel secundario de educación técnico-profesional o residan en la provincia de Misiones y se desempeñen en nivel secundario orientado.

¿Puedo realizar la actualización si actualmente no estoy en ejercicio de la docencia, pero soy parte de un equipo técnico jurisdiccional?

Sí, si usted es parte de un equipo técnico jurisdiccional, puede inscribirse y cursar la actualización. Tenga en cuenta que solo puede acceder a la actualización quienes cuenten con título docente de base.

## Inscripción

¿Cómo se realiza la inscripción a la actualización?

El/la docente que esté cursando el postítulo debe inscribirse en cada una de las materias en los períodos correspondientes teniendo en cuenta que podrá cursar una materia por bimestre.

La inscripción se realiza cumplimentando los datos solicitados en el sitio del programa EnFoCo

ETP: <https://enfoco-inet.net.ar>

No recibí la confirmación de mi inscripción. ¿Qué debo hacer?

Si usted no recibió la confirmación de inscripción o posee algún otro problema relacionado con su ingreso a la plataforma, debe escribir a la dirección de correo electrónico [mesadeayudaenfoco@gmail.com](mailto:mesadeayudaenfoco@gmail.com) o enviar un mensaje de WhatsApp al (+54) 911-6679-8191.

Siempre recuerde indicar su nombre y apellido, DNI y cuál es la actualización en la que se inscribió.

¿Cuál es el costo de la actualización?

La actualización tiene financiamiento nacional y es gratuita para todos los cursantes.

## Cursada

¿Cuál es la modalidad de cursada?

La modalidad de cursada es a distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las actividades propuestas requiere de la realización de prácticas situadas en las instituciones en las que se desempeña cada cursante. Cada materia, por lo tanto, tiene una carga horaria de trabajo virtual y una carga horaria de trabajo en el aula.

¿Cuál es la estructura curricular de la actualización?

La estructura curricular está compuesta por cinco espacios curriculares con la siguiente distribución de carga horaria:

Espacio curricular	Horas virtuales	Horas presenciales	Carga horaria total
Enseñar y aprender en la cultura digital	30	10	40
Competencias digitales	30	10	40
<i>Flipped learning</i> o aprendizaje invertido: modelos pedagógicos con las TIC	30	10	40
Prácticas pedagógicas enriquecidas con las TIC. Desafíos para pensar el espacio grupal de aprendizaje	30	10	40
Taller integrador final	28	12	40
<b>Carga horaria total</b>	<b>148</b>	<b>52</b>	<b>200</b>

## ¿En qué consisten las actividades virtuales?

Las instancias virtuales consisten en las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de las clases que conforman cada espacio curricular.
- Realización de las actividades y del trabajo final propuesto por cada espacio curricular.

Se requiere que el cursante acceda al aula virtual por lo menos dos veces por semana.

## ¿A quién debo recurrir si tengo una dificultad en el cursado de algún espacio curricular?

En primer lugar, todas las consultas académicas se deben evacuar con el tutor. En segundo lugar, usted puede recurrir al coordinador pedagógico, cuyo correo figura en la lista de destinatarios en el aula del espacio curricular que está cursando.

## ¿Qué ocurre si no puedo continuar cursando una materia?

Si por razones de fuerza mayor usted no pudiera continuar con el cursado, deberá comunicar a su tutor la situación y entregar, si correspondiese, la certificación que dé cuenta de lo ocurrido. Tenga en cuenta que solo puede cursar en dos ocasiones la misma materia y que en diciembre de 2022 finaliza el dictado de la actualización académica.

## Acreditación de la carrera

### ¿Qué puntaje otorga la carrera?

A efectos de la certificación, acreditación y asignación de puntaje para su cómputo en la carrera docente, cada jurisdicción procederá conforme a su normativa.

## ¿Cuáles son los requisitos para acreditar la actualización académica?

La duración de la actualización es de 200 horas reloj y para acreditarla usted debe:

- Haber presentado en tiempo y forma la documentación solicitada. Quienes acrediten poseer título docente de nivel superior podrán acceder a la titulación de actualización académica. Aquellos que posean título superior no docente recibirán la certificación de los espacios curriculares que hayan aprobado.
- Aprobar los cinco espacios curriculares del plan de estudios.

## ¿De quién depende la titulación y certificación de los espacios curriculares de la actualización académica?

Estará a cargo de cada jurisdicción la emisión del título atendiendo a lo dispuesto por las respectivas regulaciones jurisdiccionales: “Actualización académica en metodologías innovadoras con las TIC - Modelo *flipped learning*”, o certificación de aquellos espacios curriculares aprobados.

## Equivalencias

### ¿Puedo pedir equivalencia de algún espacio curricular de la actualización?

Se otorgará la siguiente equivalencia cuando resulte pertinente y a solicitud del cursante:

Curso del programa EnFoCo ETP aprobado	Espacio curricular equivalente en la actualización académica
<i>Flipped classroom</i> : trabajando con aula invertida en la ETP	<i>Flipped learning</i> o aprendizaje invertido: modelos pedagógicos con las TIC

## Evaluación y calificación

¿Cuál es la escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares?

La escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares es de 1 a 10 puntos, y 4 (cuatro) puntos es el mínimo requerido para aprobar.

Para acreditar la actualización académica se requiere la aprobación de los cinco espacios curriculares.

¿Cuál es el modo de aprobación?

Para aprobar cada uno de los espacios curriculares se deben cumplimentar en tiempo y forma los requisitos explicitados en cada materia y obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada una de ellas.

Las producciones que posibilitan la aprobación de cada espacio curricular deben ser originales y propias de cada cursante. En caso de copia o plagio, el cursante deberá recurrar el espacio curricular.